



concamin[®]

Lic. Enrique Peña Nieto.
Presidente Constitucional de
los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Andrés Manuel López
Obrador.
Presidente Electo de los
Estados Unidos Mexicanos

Sen. Martí Batres Guadarrama.
Presidente de la Mesa
Directiva del Senado de la
República

Lic. Idefonso Guajardo
Villarreal.
Secretario de Economía

Dra. Graciela Márquez Colín.
Secretaria de Economía del
gobierno entrante

Dr. Jesús Seade Kuri.
Jefe Negociador del gobierno
entrante

Solicitamos de manera urgente se defienda al sector acero y sus empleos de la Medida 232 impuesta por los Estados Unidos de América (“EE.UU.”)

CONCAMIN, como representante del sector industrial mexicano, solicita de forma respetuosa y urgente al Gobierno Federal y al Senado de la República, su intervención ante la insostenible situación que la industria siderúrgica está viviendo.

En la negociación del T-MEC se dejó de lado al sector acero al no haber buscado la eliminación de la medida 232 como parte del acuerdo alcanzado.

Adicionalmente, no se han aplicado medidas espejo a EE.UU. que le permitan a la industria nacional competir en igualdad de circunstancias con el acero americano que entra en nuestro país sin restricción alguna. Como muestra de ello, vemos que las exportaciones de acero de EE.UU. a México se han mantenido mientras que las de México a EE.UU. han caído 30%, profundizando el déficit comercial que México tiene con EE.UU. en este sector.

Las declaraciones del gobierno entrante y del Senado de la República reflejan lo que el sector siderúrgico ha solicitado en innumerables ocasiones: **No resulta factible tener un nuevo acuerdo comercial como el T-MEC en el que se busque fomentar la integración regional y a la vez se limite el comercio en sectores clave para México, que generen distorsiones y represalias que afectan a las cadenas de valor del acero. Cuando se agreden los mercados, inevitablemente se termina eliminando la generación de valor de la integración regional.**

Sobra decirlo, pero la industria siderúrgica NO representa una amenaza a la seguridad nacional de los EE.UU. y por lo tanto NO debe existir medida arancelaria alguna o de comercio administrado que afecte nuestro comercio con EE.UU., por lo que solicitamos de forma urgente y respetuosa lo siguiente:

1. Que se insista en una exclusión total de México de la Medida 232 antes de la firma del T-MEC.
2. En tanto esto se resuelve, la Secretaría de Economía debe imponer de manera inmediata medidas espejo a las exportaciones de acero provenientes de EE.UU. a México, entendiéndose por espejo: mismos productos, aranceles y sin mecanismos reales de excepción.
3. La Secretaría de Economía debe eliminar inmediatamente cualquier esquema preferencial a las exportaciones de EE.UU. a México, como es el caso del esquema alternativo en el Mecanismo de avisos automáticos del sector acero.

Apelamos a su sensibilidad ante la verdadera crisis que está viviendo el sector acero y las miles de familias que de él dependen.

Responsable de la publicación: Luis Cervera Mondragón.

Inserción pagada



CANACERO⁺
Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero